

Bases del programa de innovación abierta

Ventanilla abierta

1. Antecedentes generales

Transelec, Rol Único Tributario N° 76.555.400-4, domiciliada para estos efectos en Orinoco 90, comuna de Las Condes (en adelante, la “Compañía”), es la principal empresa de transmisión de energía eléctrica en Chile, con más de 10.000 km de líneas y 82 subestaciones desde la región de Arica y Parinacota hasta la de Los Lagos. Transelec Ventures es su rama de innovación abierta y realiza programas que buscan conectar a Startups de base tecnológica con diversos desafíos de la empresa, bajo un modelo Venture Client que permite validar y escalar soluciones con potencial estratégico.

2. Objetivos generales del programa

El Programa tiene por objeto promover la colaboración con startups y empresas innovadoras para abordar desafíos estratégicos de la Compañía. Su objetivo es convocar, evaluar y pilotear soluciones que aporten innovación tecnológica, operacional y ambiental, bajo un esquema flexible de ventanilla abierta.

3. Desafíos vigentes

El Programa tiene como propósito central colaborar con Startups y Empresas que puedan abordar problemáticas críticas definidas por Transelec, mediante el desarrollo y validación de soluciones innovadoras con alto potencial de escalabilidad. Los desafíos se mantendrán abiertos en modalidad ventanilla abierta, actualizándose de manera periódica en la página web oficial del programa. La Compañía podrá cerrar, modificar o incorporar nuevos desafíos de acuerdo con su planificación estratégica y necesidades operacionales.

Desafío 1: Identificación temprana de vegetación

En Transelec enfrentamos desafíos operacionales y ambientales importantes al momento de intervenir zonas con vegetación en situaciones de contingencias y en el mantenimiento de líneas eléctricas. Al momento de la intervención, la identificación de especies arbóreas en terreno se torna en una limitante, en condiciones diversas y bajo presión de tiempo, sobre todo para identificar si las especies que son necesarias intervenir cuentan con alguna restricción normativa. La falta de herramientas adecuadas que permita saber si una especie puede ser



cortada o no ha generado retrasos, riesgos de sanciones y decisiones operativas poco informadas.

Buscamos soluciones que permitan identificar rápida y confiablemente especies vegetales, categoría de conservación, si se puede intervenir (restricciones de intervención) y si requiere algún permiso para su intervención. Estas condiciones son críticas al momento de evaluar si el cortar alguna especie expone a la compañía a alguna sanción.

Validación esperada en el piloto

1. Identificación confiable de especies nativas y exóticas.
2. Información de características principales en cuanto a restricciones normativas.
3. Operación offline.
4. Registro con evidencia (foto, georreferenciación, fecha).

Checklist inicial para postular

- Tienes una tecnología, producto o servicio aplicable a este desafío.
- Tienes un producto validado en el mercado.
- Tienes un equipo dedicado a tiempo completo.
- Tienes empresa formalizada.
- (Ideal) Tu solución ya ha sido utilizada en contextos ambientales o forestales.



Desafío 2: Monitoreo arqueológico remoto

Durante la ejecución de obras, especialmente en zonas del norte de Chile, nos enfrentamos con frecuencia a hallazgos arqueológicos inesperados en el subsuelo. Esto genera paralizaciones, modificaciones de diseño, retrasos prolongados y costos significativos.

Buscamos soluciones que permitan anticipar la presencia de restos arqueológicos o áreas de riesgo antes de intervenir un terreno, mediante tecnologías de escaneo, modelos predictivos o el uso de datos existentes. Nos interesa especialmente la posibilidad de combinar data histórica georreferenciada (registros de hallazgos, presencia de pueblos originarios, zonas de interés cultural) con información de campo y escaneo del subsuelo, para estimar probabilidades de hallazgos en cada polígono de construcción.

Validación esperada en el piloto

1. Capacidad de integrar datos históricos y predictivos.
2. Detección temprana de áreas con potencial hallazgo.
3. Operación en terreno sin depender 100% de especialistas.
4. Resultados validados por arqueólogo con respaldo documental.

Checklist inicial para postular

- Tienes una tecnología, producto o servicio aplicable a este desafío.



- Tienes un producto validado en el mercado.
- Tienes un equipo dedicado a tiempo completo.
- Tienes empresa formalizada.
- (Ideal) Tu solución combina escaneo o modelado con datos georreferenciados históricos.

4. Modalidad de postulación – Ventanilla abierta

El Programa se ejecuta bajo un modelo de ventanilla abierta, lo que significa que las startups y empresas podrán postular en cualquier momento del año a través del formulario disponible en la página web oficial del programa. Los desafíos permanecerán abiertos de manera permanente (o por periodos extensos), y los postulantes podrán enviar más de una postulación si cuentan con distintas soluciones o ideas.

4.1. Etapas del proceso de postulación y evaluación

Etapas 1: Postulación inicial – Formulario de admisibilidad

- Completar el formulario de admisibilidad disponible en la web.
- Se revisa el calce general con el desafío, madurez mínima y factibilidad básica.
- Revisión en ciclos mensuales.
- Plazo máximo de respuesta: 30 días.
- Resultados: Preseleccionado (avanza a segunda etapa) o No seleccionado (fin del proceso, con posibilidad de volver a postular).

Etapas 2: Postulación completa – Evaluación técnica

- Se completa un segundo formulario con información técnica, validaciones previas y aspectos legales.
- Evaluación técnica por parte de Transelec.
- Plazo máximo: 30 días.
- Criterios: factibilidad, innovación, escalabilidad y pertinencia.

Etapas 3: Contacto y reunión técnica

- Si la evaluación es positiva, Transelec contactará a la startup para una reunión exploratoria.
- Objetivo: validar entendimiento mutuo, levantar requerimientos y explorar condiciones de un posible piloto.
- De ser satisfactoria, la startup podrá ser invitada a avanzar a la etapa de diseño de piloto.

Etapas 4: Diseño y validación de piloto

- Una vez finalizada la reunión técnica, si la evaluación es favorable, se dará inicio a la etapa de diseño de piloto.
- Esta etapa comienza con una **reunión de validación** en la que se busca alinear y ajustar la propuesta inicial, los objetivos, el alcance y los requisitos técnicos y operativos del piloto.



- Posteriormente, se definirá en conjunto:
 - Objetivos específicos del piloto.
 - Zonas o áreas de implementación.
 - Contrapartes técnicas responsables.
 - Métricas e indicadores de éxito (KPIs).
 - Requerimientos contractuales, de seguridad y cumplimiento normativo
- El avance a pilotaje estará sujeto a la aprobación interna de Transelec.
- Una vez aprobado, se acordará un plan de trabajo y cronograma específico con la startup.

4.2. Observaciones importantes

- No hay límite de postulaciones por empresa.
- El hecho de postular no garantiza avanzar de etapa.
- Las respuestas se entregarán dentro de los plazos establecidos.
- La organización se reserva el derecho de ajustar plazos y condiciones según necesidades estratégicas internas.

5. Fechas y plazos

1. Postulación abierta: El formulario estará disponible en la web de forma permanente. No existen fechas únicas de cierre y las startups pueden postular en cualquier momento del año.

2. Revisión por ciclos: Las postulaciones se revisan en ciclos mensuales. El plazo máximo de respuesta a cada Formulario de Admisibilidad es de 30 días corridos desde la fecha de recepción.

3. Evaluación técnica: Para startups preseleccionadas, la evaluación técnica del segundo formulario también se realizará en un plazo máximo de 30 días corridos.

4. Notificación de resultados: Toda comunicación de resultados se realizará por correo electrónico registrado en el formulario.

- Si la respuesta es positiva → se avanza a la siguiente etapa.
- Si la respuesta es negativa → se informará formalmente el cierre del proceso, sin perjuicio de futuras postulaciones.
- Si existieran demoras por razones operativas, se notificará al postulante.

5. Fechas de pilotaje: Los procesos de pilotaje no tienen fechas predefinidas y se establecerán caso a caso, coordinándose directamente entre la startup y la contraparte técnica de Transelec.



6. Propiedad intelectual y confidencialidad

Los participantes mantendrán la titularidad sobre la propiedad intelectual de sus soluciones. La postulación al programa no implica cesión de derechos de propiedad intelectual de ningún tipo.

En caso de procesos de co-creación, adaptación, ideación o desarrollo conjunto de soluciones, la eventual participación de la Compañía en los derechos de propiedad intelectual será discutida y acordada caso a caso.

Toda la información compartida en el marco del programa será tratada de manera confidencial, conforme a los acuerdos establecidos.

La firma de acuerdos de confidencialidad (NDA) se realizará únicamente si la startup avanza a etapas posteriores del proceso, tales como validación técnica o diseño de piloto.

7. Aceptación de las bases

La postulación al Programa implica el conocimiento y aceptación íntegra de estas Bases. El solo hecho de postular constituye aceptación incondicional de las condiciones aquí establecidas.

